



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



EX-2023-00527567- -UNC-ME#FCE

### ANEXO – RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS

Nombre y Apellido: Florencia Luján Saire Martín  
DNI N° 37.773.715

Otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba para ser acreditadas en la carrera de Contador/a Público/a.

PUNTO 1 – CONCEDER EQUIVALENCIA TOTAL EN:						
Nombre de la Materia	CALIFICACIONES					
	Aprob.	Aplazos				
Introducción a la Matemática	Aprob.	R.	R.	R.		
Matemática I	8	2	2	3		
Matemática II	4	2				
Estadística I	4	3				
Estadística II	4	3				
Matemática Financiera	6	2	3			
Macroeconomía I	4	3	3	3		
Administración Pública	4					
Introducción a la Contabilidad	Aprob.					
Contabilidad I	4					
Contabilidad II	4					
Costos y Gestión I	9	3				
Derecho Constitucional y Administrativo	6					

PUNTO 2 – CONCEDER EQUIVALENCIA PARCIAL EN:	
Nombre de la Materia	Debe rendir del Programa vigente examen de:
Introducción a las Ciencias Sociales	Unidad N° 3.
Microeconomía I	Unidades N° 9, 10, 11 y 12.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



EX-2023-00527567- -UNC-ME#FCE

Economía Social	Unidades N° 5 y 6.
Introducción a la Administración	Unidades N° 4, 5, 7, 8, 9 y 10.
Derecho Privado II	Unidades N° 9 (Contratos de consumo), 13 (Contratos de transporte y depósito), 14 (Otros contratos comerciales), 15 (Contratos de garantía: fianza, prenda común y prenda con registro. Prenda agraria), 16 (Contratos bancarios y financieros), 17 (Otros contratos financieros), 18 (Contratos de mercado), 19 (Teoría General en Materia de Seguros) y 20 (Contratos bursátiles del programa de la asignatura).
Contabilidad III	Unidades N° 2 (NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA: 2.1. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC). Las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). 2.2. Necesidad de una armonización de las normas contables de distintos países. 2.3. Adopción de las NIIF como normas de aplicación en nuestro país. Las NIIF para PYMES. Resoluciones Técnicas N° 26 (modificada por la RT 43) de la F.A.C.P.C.E.); 3 (EL MARCO CONCEPTUAL: 3.3. El marco conceptual del IASB 3.4. Conceptos y principios generales de las NIIF para PyMES 3.5. Comparación entre las Normas argentinas y las del IASB); 4 (UNIDAD DE MEDIDA: 4.1.2. Los cambios en el poder adquisitivo de la moneda en las normas del IASB. NIC 29. 4.2.2. Tratamiento de las transacciones en moneda extranjera conforme a NIC 21.); 5 (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES FINANCIERAS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 39.); 6 (CRÉDITOS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 39.); 7 (BIENES DE CAMBIO: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 2, NIC 23); 8 (BIENES DE CAMBIO: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 2, NIC 23); 9 (ACTIVOS INTANGIBLES: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 16, NIC 36, NIC 38); 10 (PASIVOS: Todos los puntos de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 37, NIC 39); 11 (PATRIMONIO NETO: Punto de esta unidad, en lo referido a Normas de la NIC 32) y 13 (CONTENIDO Y FORMA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: En los siguientes puntos referidos a las Normas Internacionales de Contabilidad: 13.1. Estados financieros. Normas de la NIC 1 y de la NIIF 13.2. Estados financieros: 13.2.1. El Estado de Situación Patrimonial. Normas de las NIC 1. 13.2.2. El Estado de Resultados o Estado de Resultados Global. Normas de de la NIC 1. 13.2.3. El Estado de Evolución del Patrimonio Neto o Estado de cambios en el Patrimonio Neto. Normas de las NIC 1. 13.2.4.



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EX-2023-00527567- -UNC-ME#FCE

	El Estado de Flujo de Efectivo. Normas de de las NICs 1 y 7).
<p><u>Observación:</u> Con anterioridad a rendir examen de la materia con equivalencia parcial, deberá dirigirse al Departamento Docente al cual pertenece la misma para coordinar con el Profesor que tendrá a su cargo la evaluación.</p>	